

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15109 *Resolución de 14 de noviembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Mario Javier Durán Martínez en el Área de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica (plaza 075CUN17).

Don Fernando Gallardo Alba en el Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular adscrita al Departamento de Biología Molecular y Bioquímica (plaza 047CUN17).

Don Rafael Urquiza de la Rosa en el Área de Conocimiento de Otorrinolaringología adscrita al Departamento de Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología (plaza 060CUN17).

Doña Concepción Parrado Romero en el Área de Conocimiento de Histología adscrita al Departamento de Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva. (plaza 068CUN17).

Don Matías Toril Genovés en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones adscrita al Departamento de Ingeniería de comunicaciones (plaza 074CUN17).

Málaga, 14 de noviembre de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.